

www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
038-2015	28-08-2015	JD / DGT	INMEDIATO

Considerando

1-Conoce esta Junta Directiva, oficio PEP-561-08-2015, remitido por el Sr. Presidente Ejecutivo, dirigido al Sr. Claus-Martin Echelmann, Oficina Sub Regional de la FAO par el Caribe, por medio de la cual comunica que para efectos del Taller de Incepción del Proyecto FAO / GEF REBYC II LAC, a efectuarse en Barbados, del 9 al 12 de setiembre del año en curso, se ha designado para que participe en dicho Taller al Lic. Antonio Porras Porras, como Punto Focal y a la Biól. Lorna Marchena Sanabria como Coordinadora Nacional del Proyecto.

2-Que en ese sentido y por la importancia que reviste la participación de representación nacional en dicho Taller, señala el Sr. Presidente Ejecutivo, es que solicita a la Junta Directiva, el aval para la participación de los funcionarios citados.

3-Que en el caso del Sr. Porras Porras, ha sido el punto focal en el proyecto REBYC I, y por su parte la Sra. Marchena Sanabria, se considera oportuno que lleve la coordinación nacional del mismo.

4-Escuchado el Sr. Presidente Ejecutivo, dada la importancia de la presencia de los delegados nacionales en esta actividad, la cual redundaría en recursos para el país en el marco de los programas que se plantearían en el REBYC II, y del cual van a tener éstos representantes la posibilidad de aportar y generar las condiciones propicias para ello, la Junta Directiva considera procedente avalar y por ende autorizar la participación de los funcionarios citados en éste Taller, además de que los gastos por concepto de transporte, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores; razón por la cual, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de los Sres. Lic. Antonio Porras Porras, en su condición de Punto Focal y a la Biól. Lorna Marchena Sanabria, como Coordinadora Nacional del Proyecto, en el Taller de Incepción del Proyecto FAO / GEF REBYC II LAC, a efectuarse en Barbados, del 9 al 12 de setiembre de 2015.

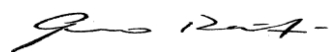
2-Los Sres. Porras Porras y Marchena Sanabria, estarán saliendo del país el 08 de setiembre, regresando el día 13 de ese mismo mes.

3-Los gastos por concepto de transporte, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores.

4- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberán los Sres. Porras Porras y Marchena Sanabria presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ocho días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva